

Plan de Gobierno Alcaldía Municipal



Sra. Gina María Rodríguez Rojas
Sr. Juan Antonio Rodríguez Vargas
Sra. Martha Valenciano Solís

**“El secreto del cambio es enfocar toda
tu energía, no en luchar contra lo viejo, sino
en construir lo nuevo”**
Sócrates.

Plan de Gobierno Alcaldía Municipal

Presentación

Estimado Pueblo de Zarcerero, hoy con mucho orgullo y compromiso nos presentamos antes ustedes, con la finalidad de exponer nuestro Plan de Gobierno, Alcaldía 2024 – 2028.

Nuestra finalidad es presentar nuestras propuestas para seguir trabajando por el cantón que como ciudadanos merecemos. Nuestro plan de trabajo se enfocará en que, en conjunto, con el gran potencial humano que tiene nuestro cantón, los colaboradores y nosotros los representantes del Gobierno Local, trabajemos por y para el pueblo.

Deseamos volver a unir la Municipalidad con la comunidad, para que nuestros ciudadanos vean y crean en ella como una opción, para resolver las necesidades e iniciativas comunales.

Somos un equipo de trabajo, enfocado en consolidar, mejorar e innovar, en unión con la ciudadanía velaremos en conjunto por nuestro cantón, tal y como nos enseñaron nuestros abuelos que el apoyo, la solidaridad y la transparencia crean vínculos inquebrantables. Así se gestaron nuestros pueblos, así se gestó el crecimiento de Zarcerero, con grandes líderes comunales a los queremos hacer honor de este importante legado y así queremos volver a hacerlo, como ciudadanos de palabra y de hechos.

La ejecución de este Plan de Gobierno, se logrará únicamente si ustedes como ciudadanos creen en que podemos hacer la diferencia. Tenemos muchos retos venideros, no será fácil, pero trabajemos para hacer la diferencia.

Como ciudadanos y representantes en el Gobierno Local velaremos por las familias y su seguridad en el sector social, por nuestras cabezas de hogar fortaleciendo el sector productivo, por las mujeres jefas de hogar, nuestros niños y jóvenes, por una identidad representativa y que permita la verdadera inclusión de los diferentes sectores. Debemos estar a la altura de nuestro cantón y luchar juntos por su desarrollo y estabilidad social.

Nuestra propuesta es por y para usted.

“Elige un trabajo que te apasione y no tendrás que trabajar ni un solo día de tu vida” Confucio.

Plan de Gobierno

Alcaldía Municipal

Este Plan está establecido en continuar la orientación estratégica que personas con amplio criterio y conocimiento han plasmado en el **Plan de Desarrollo Municipal Cantón de Zarceró 2021-2026**.

Dentro de este documento destacamos

Visión: “Ser reconocidos como una Municipalidad que brinda integralmente los servicios a sus habitantes gracias a una gestión institucional eficaz basada en la disciplina, compromiso y la capacidad del recurso humano municipal”.

Misión: “Brindar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo integral de la población en general, a través de una adecuada gestión municipal”.

Valores y Principios:

VALORES

- ✓ Ética
- ✓ Honestidad
- ✓ Creatividad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Compromiso
- ✓ Servicio

PRINCIPIOS

- ✓ Perseverancia
- ✓ Tolerancia
- ✓ Trabajo en Equipo
- ✓ Eficiencia en la Gestión
- ✓ Desarrollo Humano

Plan de Gobierno

Alcaldía Municipal

Políticas Institucionales:

1. **Participación:** Promover la participación de diferentes sectores sociales en la toma de decisiones, favoreciendo con esto el tema de inclusión.
2. **Coordinación:** Coordinar a nivel institucional y comunitaria la planificación y ejecución de proyectos de impacto comunal.
3. **Articulación:** Enlace permanente con las instituciones públicas que atienden los diferentes sectores promoviendo la implementación de proyectos y programas en nuestro cantón.
4. **Trabajo en Equipo:** Estimular el trabajo en equipo favoreciendo el desarrollo de competencias individuales y grupales en la prestación de servicios de la Municipalidad. Respondiendo siempre a las necesidades de la población.
5. **Distribución de Recursos:** Favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes con una correcta distribución de los recursos económicos generados por tributos u otros ingresos.
6. **Interculturalidad:** Promover una verdadera articulación entre las instituciones del sector educativo y el Gobierno Local para fomentar actividades de índole cultural, especialmente las actividades más representativas del cantón de Zarceró.
7. **Eficiencia, transparencia y justicia:** Desarrollar una gestión institucional eficiente, transparente y justa en el cobro de servicios e impuestos municipales, brindando siempre una atención amena y respetuosa a los contribuyentes.
8. **Desarrollo Sostenible:** Lograr un verdadero desarrollo sostenible en armonía con el ambiente a través de una correcta coordinación entre la Municipalidad con las diferentes organizaciones de la zona relacionados con el manejo y preservación de los recursos naturales. Sin detrimento de la producción agropecuaria de nuestro cantón.
9. **Ordenamiento Territorial:** Promover el Plan de Ordenamiento Territorial que se realice en conjunto con la ciudadanía, priorizando el fortalecimiento de actividades económicas propias del cantón.

Plan de Gobierno

Alcaldía Municipal

10. **Equidad y Accesibilidad:** Promover una gestión municipal a favor de la igualdad y equidad de género, Ley 7600 para las personas con alguna condición especial, así como el desarrollo integral de la juventud.
11. **Arte, Recreación y Deporte:** Fomentar los espacios y oportunidades que permitan el acceso a la cultura, el arte, la música, el deporte y la recreación de la población en general. En esta política, se debe promover el uso de infraestructuras existentes y el mantenimiento de las mismas, incentivando además la realización de eventos en conjunto con la organización comunal.
12. **Infraestructura Vial:** Priorizar la rehabilitación, el mantenimiento y ampliación de la infraestructura vial cantonal para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón. Apoyar y fortalecer la producción agropecuaria con infraestructura, innovación y valor agregado.
13. **Desarrollo Económico Local:** Promocionar la competitividad a través de encadenamientos productivos, Pymes y otros, aprovechando los recursos del sector financiero, dirigidos a sectores emprendedores de nuestro entorno social.
14. **Rendición de Cuentas:** Utilizar diferentes medios de información colectiva zonales para la rendición de cuentas, permitiendo a los ciudadanos enterarse del quehacer municipal y uso de los recursos.
15. **Desarrollo Socioeconómico:** Coordinar con las instituciones y entidades privadas el apoyo a poblaciones vulnerables de nuestro cantón, en el desarrollo de proyectos productivos, obtención de ayudas estatales, entre otros. Crear mecanismos que agilicen los trámites municipales y la simplificación de estos. Ejemplo de esto la Ventanilla Única Inversiones.
16. **Formación en trabajo y liderazgo comunal:** Desarrollar un programa de formación de líderes comunales para fomentar la participación de niños y jóvenes en programas que busquen el bien común.

Plan de Gobierno

Alcaldía Municipal

Ante esta planificación y considerando la importancia de orientar estas estrategias, ya establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, les presentamos a continuación las principales líneas de acción del Plan de Trabajo de la Alcaldía para el periodo 2024-2028.

1. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Objetivo: Mejorar el ordenamiento administrativo, los métodos y procedimientos de trabajo internos, los recursos tanto financieros como materiales y tecnológicos, el talento humano, el control interno, las condiciones y ambientes laborales, entre otros aspectos que forman parte de la Municipalidad.		
METAS	INDICADORES	LINEA DE TRABAJO
1. Análisis y fortalecimiento de los departamentos internos.	Estudio de aptitudes y capacidades. Reuniones departamentales y de jefaturas	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo, capacitación y asesoría.
2. Aplicación de la Ley 8220, Protección al ciudadano del exceso de trámites administrativos, simplificando los trámites y requisitos establecidos por la Administración Pública.	Análisis de la tramitología actual. Cancelación de la duplicidad de requisitos. Establecimiento de planes de respuesta expedita a los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Homologación de trámites. • Asesoría Legal. • Elaboración y aplicación de normas laborales. • Implementación de la Ventanilla Única de inversiones.
3. Accesibilidad a los ciudadanos de las de los servicios municipales y su apoyo en el desarrollo comunal.	Análisis conjunto, directamente en las comunidades: tanto en proyectos, mejoras y necesidades inmediatas que se puedan incluir dentro del plan de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Unión con Asociaciones de Desarrollo. • Consejo de Distrito. • Organizaciones Comunales

Plan de Gobierno

Alcaldía Municipal

		<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía
<p>4. Análisis del Modelo de fijación de Salario “Salario Global”.</p> <p>Nota: sin que esto implique comprometer el presupuesto.</p>	<p>Se maneja el ordenamiento salarial, para evitar los incrementos salariales desproporcionados y desleales a los funcionarios, así como crear el reconocimiento a sus atestados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis presupuestarios. • Análisis salariales actuales. • Análisis financieros de aplicación del plan. • Proyección de sostenibilidad

Nuestro compromiso es dar continuidad al buen trabajo, aplicar mejoras de manera inmediata donde aún existan vacíos, que dé como resultado el cumplimiento de este objetivo. Desde el punto de vista de Gobierno Local, velaremos porque nuestro ciudadano tenga una excelente atención y sean escuchados y acompañados, siempre acorde a la Ley y la adecuada aplicación de la misma.

Optimizaremos los recursos presupuestarios para garantizar el correcto y eficiente manejo de los mismos.

2. DESARROLLO CANTONAL

<p>Objetivo: Construcción de parte de la Municipalidad de una línea de trabajo y apoyo con los diferentes actores sociales, tanto a nivel cantonal, como a nivel de Gobierno, instituciones gubernamentales y cualquier ente que pueda aportar a buscar la mejora continua y el resguardo de nuestra sociedad.</p>		
METAS	INDICADORES	LINEA DE TRABAJO
<p>1. GESTION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.</p> <p>a. Promover iniciativa que vayan en beneficio educativo de la ciudadanía, enfocada en todos los sectores de nuestra población.</p>	<p>Convenios, Universidades, Colegios técnicos y profesionales, institutos y todas aquellas alianzas interinstitucionales que hagan la diferencia en el aporte al crecimiento intelectual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentación a todos los sectores, agropecuario, agroindustrial, emprendedurismo, profesionales, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, analizando sus necesidades y otorgando herramientas que permitan su inclusión.

Plan de Gobierno

Alcaldía Municipal

<p>b. Proyecto de Ciudades Inteligentes</p>	<p>Gestionar la instalación de Fibra Óptica y Tecnologías que sean necesarios para una mayor conectividad en el cantón, iniciando en comunidades con la menor cobertura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inversiones municipales, alianzas y convenio con entidades del cantón
<p>c. Comisión Municipal de Emergencias y Prevención de Riesgo</p>	<p>Planificación y reestructuración del ordenamiento territorial, para dirigir el crecimiento ordenado, preventivo y planificado de nuestra estructura urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y trabajo en conjunto de las entidades involucradas y la Municipalidad.
<p>d. Cantón Accesible, Inclusivo y amigable con los Adultos Mayores</p>	<p>Mejoramiento de oportunidades a la población adulta mayor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las diversas fuerzas vivas de la comunidad y fortalecer los distritos que necesiten un apalancamiento para crear planes de apoyo dirigidos a esta población.
<p>e. Programa de Líderes Infantiles y Juveniles</p>	<p>Capacitar y promover en las personas menores de edad la participación en organizaciones sociales, así como valores asociados al liderazgo, solidaridad y trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En este ámbito nos uniremos a sectores del cantón que están apoyando a estos niños y jóvenes prestando especial atención a la problemática que presenta el consumo de sustancias tóxicas. (drogas y alcohol).

Plan de Gobierno

Alcaldía Municipal

<p>f. Implementación de programas de apoyo para el desarrollo cultural, social y deportivo.</p> <p>Banda Municipal Academias Comité de Deportes Grupos organizados Estudiantina Municipal Comité de la Persona Joven</p>	<p>Promover el uso de infraestructuras existentes y el mantenimiento de los mismos, incentivando además la realización de eventos en conjunto con la organización comunal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buscaremos canales de apoyo a nivel gubernamental, becas, capacitaciones y ayuda de la empresa privada para incentivar a todas las personas que de una u otra manera destacan y ponen en alto nuestro cantón ZARCERO. • Apoyo y acompañamiento a Temporalidades de la Iglesia Católica dado que en conjunto podemos mejorar y mantener los espacios destinados a la Recreación y esparcimiento, especialmente en el Parque de Zarcero.
<p>2. GESTION EN SEGURIDAD</p>		
<p>a. Atención prioritaria al robo de ganado y de agricultura en el cantón.</p>	<p>Alianzas estratégicas con municipalidades de la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El apoyo de la Fuerza Pública, SENASA, Ministerio de Agricultura Y Ganadería y la comunidad en general son imprescindibles para erradicar o mitigar este problema social y económico. Por lo que trabajaremos coordinadamente con ellos en este sensible tema que amenaza la tranquilidad y estabilidad social de nuestro cantón.
<p>b. Así como la inseguridad ciudadana.</p>	<p>Análisis presupuestario y de implementación de Policía Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de seguridad (cámaras de vigilancia en puntos estratégicos).

Plan de Gobierno

Alcaldía Municipal

<p>3.GESTION ECONOMICA</p> <p>Agricultura y ganadería:</p> <p>a. El desarrollo económico se llevará de la mano con el fortalecimiento del sector productivo del cantón, tales como sector agropecuario, agroindustrial, pymes, emprendimientos artesanales.</p> <p>b. Promover el nombre del cantón de ZARCERO, a través de los diferentes Canales de información y de publicidad.</p> <p>c. Debemos emplear recursos en el apoyo a fomentar la agricultura de precisión e innovación y la producción sostenible.</p>	<p>El fomento de una bolsa de empleo local siendo herramienta de apoyo a la disminución de índice de desempleo a nivel cantonal.</p> <p>Capacitación, innovación e implementación de nuevas oportunidades de desarrollo.</p> <p>Coordinación con organizaciones vivas del cantón. Asignación de personal capacitado para asesoría contante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr una economía sostenible, mejorando la inversión, aliándonos a convenios universitarios que capaciten a nuestros productores y a los excelentes profesionales que tenemos en nuestro cantón en este sector, manteniendo además una agricultura familiar pero más tecnificada, para ser competitivos y garantizar la seguridad alimentaria. • Utilización de redes sociales y de publicidad del cantón que permita dar a conocer todas las fortalezas de desarrollo de cada una de nuestras comunidades. • Fortalecimiento del sector en turismo rural. • Apalancamiento de instituciones públicas y privadas que atienden estos sectores y que puedan realizar el desarrollo de estos proyectos con el apoyo del Gobierno Local.
--	---	---

Plan de Gobierno

Alcaldía Municipal

<p>d. Proyectos de infraestructura (centros de acopio y distribución).</p>	<p>Priorizar en coordinación con la organización comunal las necesidades de infraestructura, caminos, accesos, comercio, seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas estratégicas, colegios, universidades, gremios, empresa privada. Zonas Francas.
<p>e. Enlazar el desarrollo de nuestro cantón a las zonas francas en occidente. De la mano con la generación de empleo.</p>	<p>Resaltar las características propias del cantón y las actividades productivas que en él se desarrollan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la obtención de este programa para aplicar el fortalecimiento a nuestro sector económico.
<p>f. Gobernanza Local - Comunal</p>	<p>Gestión de trabajo conjunto y de desarrollo comunal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar de la mano con las Asociaciones de Desarrollo, Consejo de Distrito, Comités, Comisiones y todos aquellos grupos organizados en pro de sus comunidades y por ende del desarrollo del cantón, que a la postre son los conocedores directos de sus necesidades y a las que la municipalidad debe apoyar y acompañar, solo el trabajo conjunto dará los éxitos que necesitamos.

Plan de Gobierno

Alcaldía Municipal

<p>4.GESTION AMBIENTAL</p> <p>a. Protección de los mantos acuíferos compra de tierras para conservación de agua</p>	<p>Canales de asesoría y capacitación en materia de Conservación y Adaptación al Cambio Climático, además de las acciones tendientes a proteger los mantos acuíferos compra de tierras para conservación de agua.</p> <p>Fomentaremos las iniciativas que buscan un uso eficiente de los recursos energéticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación constante con las organizaciones de productores, Asadas y demás instituciones con las que podamos crear alianzas. • Acercamiento a entidades gubernamentales y no gubernamentales, cooperativas enlazadas a nuestro cantón que ya manejan este tipo de proyectos y realizar los aportes necesarios.
<p>5. SERVICIOS PÚBLICOS</p> <p>a. Limpieza de Vías</p>	<p>Mejorar y ampliar la ruta en la que se brinda el servicio.</p> <p>Colocación de basureros en puntos estratégicos.</p> <p>Nomenclatura de vías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia en aseo y ornato. • Seguimiento, control y mejoramiento de servicios.

Plan de Gobierno

Alcaldía Municipal

<p>b. Manejo de Residuos sólidos</p>	<p>Dar continuidad al plan de recolección y disposición de desechos y a los convenios que la Municipalidad ha establecido en este aspecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener un plan de emergencia preventivo en caso de que los sitios donde se trasladan los desechos actuales no puedan recibir los mismos.
<p>c. Cierre Técnico del Vertedero Municipal y la puesta en marcha del Centro de Recuperación de Residuos Valorizables.</p>	<p>Mantener el camino de trabajo trazado en ambas gestiones y la propuesta de proyectos para el aprovechamiento de áreas en el antiguo vertedero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de aprovechamiento, en el área del antiguo vertedero municipal.
<p>d. Acueducto distrito central.</p>	<p>Continuar el proceso de sustitución de tubería del total de la red del acueducto del cantón central y análisis de requerimientos de redes de abastecimiento cantonal. Ampliación de la capacidad de almacenamiento, a través de la compra y construcción de tanques y la colocación de hidrantes en puntos estratégicos de nuestras comunidades, que aún están pendientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con la captación de recursos, generados por el acueducto, finiquitar el plan trazado de cambio completo de la red de abasto, implementación de medidas correctivas para la apertura de nuevos proyectos a nivel cantonal. • Análisis de Cambio Climático y capacidad de abastecimiento.

Plan de Gobierno

Alcaldía Municipal

<p>6.OBRA PUBLICA</p> <p>a. Construcción y mantenimiento de aceras adaptadas a la Ley 7600 y sistemas de drenaje, así como las obras en demarcación y señalización vial.</p> <p>b. Seguimiento a las labores que ya se iniciaron con el Plan Quinquenal elaborado por la Unidad técnica de Gestión Vial, el cual se continuará trabajando y priorizando de forma participativa con cada una de las comunidades.</p>	<p>Valoración de las condiciones viales de todos los distritos para priorizar calles alternas y vías vulnerables que deban ser intervenidas y tratadas de manera primaria y valorar en escalonamiento el cubrir la mayor parte de las necesidades cantonales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de distrito. • Asociaciones de Desarrollo. • Unidad técnica de Gestión Vial. • Organizaciones Comunales en General.
--	---	--

Plan de Gobierno

Alcaldía Municipal

Conclusión

Tal y como se ha logrado determinar nuestro plan de gobernanza se enfoca en la comunicación y el acompañamiento, en el fortalecimiento de las iniciativas que se están implementando y el mejoramiento de aquellas que lo requieran.

Trabajaremos de manera conjunta con las comunidades, de la mano lograremos potencializar todos los aspectos que le permitan a Zarceró ser un cantón sobresaliente, con ciudadanos satisfechos por los servicios recibidos.

Queremos heredar un mejor cantón a nuestras futuras generaciones, pero también queremos heredar generaciones capacitadas, orientadas que marquen la diferencia en los años venideros ya que ellos manejarán y heredarán los frutos de nuestro trabajo.

Tenemos **LIDERAZGO**, al ser personas formadas en la comunidad, participes de su realidad y sus necesidades, aportando trayectoria y conocimiento desde las organizaciones en las que nos hemos desempeñado, lo que nos permite direccionar cada una de las gestiones que se hagan en pro del mejoramiento continuo.

Contamos con **CONOCIMIENTO**, para ser buenos administradores y gestores del quehacer municipal, por nuestra trayectoria de trabajo en organizaciones que han requerido ese manejo administrativo y el desempeño de la gestión municipal.

Ofrecemos nuestra **EXPERIENCIA**, adquirida durante años, en el liderazgo y el manejo de organizaciones que nos permite tener claridad de lo que requiere nuestro amado cantón.

